

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia General	Proveer viviendas de interés social y público, mediante la suscripción de alianzas estratégicas Público-Privada, para los habitantes del Cantón Milagro.	Viviendas Construidas del Proyecto "Dulce Ciudad"	200 viviendas construidas del proyecto "Dulce Ciudad".
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
2	Gerencia Financiera - Administrativa y Talento Humano	Cumplir con la normativa legal, mediante la ejecución de los procedimientos establecidos, para la correcta administración del talento humano.	50% de Nómina Ejecutado	Acciones de Personal y/o Contratos
			Acciones de personal con cambios salariales.	Ajustes de la escala salarial del personal, según resolución aprobada por el Directorio.
			Ejecución de capacitación al personal y Plan de Capacitación para el año 2018.	Solicitudes de Capacitaciones
		Potenciar el desarrollo de EP, mediante la adquisición de bienes y/o servicios para el óptimo funcionamiento de la EP.	Plan Anual de Contrataciones.	70% del PAC Ejecutado.
			Estado de Ejecución Presupuestaria	70% del Presupuesto Ejecutado.
			Elaboración del POA y Presupuesto	POA y Presupuesto aprobado por el Directorio
			Registros de información financiera.	Estados Financieros mensualizados
Administrar y controlar los recursos financieros de VIVEN-EP, de conformidad con la normatividad vigente, a fin de proveer información oportuna para la toma de decisiones.	Solicitudes de Pago	Comprobantes de pagos ejecutados		
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP, no aplica el GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. GEOVANNA BETHZABETH SILVA PARRALES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			gsilva.viven-ep@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			(04) 2713-257	